

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Subasta de las obras de «Conducción de aguas de Torres de Barbués», de un presupuesto de contrata de 575.812,33 pesetas.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), y las proposiciones se presentarán en este Departamento en días y horas hábiles de oficina hasta el anterior en que haya de tener lugar la subasta.

Huesca, 12 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Jose Riera Aisa.—2.158.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.

Detra de los diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid (Diputación Provincial calle Velázquez, número 89), desde las diez a las trece horas, la presentación de proposiciones para las subastas de las obras que a continuación se detallan:

Título de la obra: «Matadero en el pueblo de Villamanrique de Tajo». Presupuesto de contrata: 200.000 pesetas.

Título de la obra: «Servicios sanitarios y nave para mercado en el pueblo de Villarejo de Salvanes». Presupuesto de contrata: 200.000 pesetas.

Título de la obra: «Pavimentación de la calle VIII, en Aldea del Fresno». Presupuesto de contrata: 93.836,09 pesetas.

Título de la obra: «Pavimentación y alcantarillado en la calle de Claudio Agradas y plaza de Calvo Sotelo, en el pueblo de Villamanrique de Tajo». Presupuesto de contrata: 60.000 ptas.

Título de la obra: «Muro de contención en la calle de Mediodía de Ambite». Presupuesto de contrata: 300.000 pesetas.

La fianza provisional será igual al dos por ciento del precio tipo y la definitiva al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en el que se indicará el título de la obra y en nombre del proponente. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Si resultasen dos o más proposiciones de iguales importes se verificarán en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Madrid (Miguel Angel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, con domicilio en calle de, número, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a lo establecido en dichos documentos, por (letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—Por autorización de S. E., el Secretario de la Comisión, Juan Luis de Simón Tobalina.—2.155.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Pedro, en Aldea de San Esteban (Soria)».

Por no haberse perfeccionado la adjudicación definitiva de la subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Pedro, en Aldea de San Esteban (Soria), se anuncia nueva subasta de las mismas.

Tipo de licitación: 275.748,23 pesetas.

Apertura de pliegos: A las trece treinta horas transcurridos que sean diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de apertura, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la excelentísima Diputación provincial.

El modelo de proposición y demás condiciones que rigen en esta subasta, excepto el plazo para admisión y apertura de pliegos, que será el señalado anteriormente, aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 9 de febrero último.

Soria, 27 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.972.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 1036/1962, de 3 de mayo, por el que se autoriza la adquisición por concurso público de «Una pala cargadora» con destino al puerto de Pasajes.

Examinado el expediente incoado por el Ministerio de Obras Públicas para realizar, por concurso público, la «Adquisición de una pala cargadora», con destino al puerto de Pasajes, en cuya tramitación se han cumplido los requisitos exigidos por la legislación vigente; a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza la contratación, mediante concurso público, al amparo de lo establecido en los apartados segundo y cuarto del artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de la «Adquisición de una pala cargadora», con destino al puerto de Pasajes, con arreglo a los documentos que integran el proyecto de bases, aprobado técnicamente por Orden de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno, salvo el pliego de condiciones particulares y económicas, que quedará sustituido por el establecido a estos efectos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1037/1962, de 3 de mayo, por el que se declaran de urgente realización las obras de «Conducción de energía eléctrica al embalse de Guara (Huesca)».

Por Orden ministerial de once de agosto de mil novecientos sesenta y uno fué aprobado el «Proyecto de conducción de energía eléctrica al embalse de Guara (Huesca)», por su presupuesto de ejecución por contrata de seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos tres pesetas cuarenta y siete céntimos, que se abonarán por el Estado, de conformidad con el artículo doce de la Ley de siete de julio de mil novecientos once.

Se ha incoado el oportuno expediente, para la ejecución de dichas obras por el sistema de concierto directo, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la